

206845



TE 16 M

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de TREGAR-AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S.A.

domiciliado en Madrid- María de Molina, 12

de nacionalidad - Española

por "NUEVO SOPORTE DE BARANDILLA"

=====



La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un nuevo soporte de barandillas de protección y señalización en obras, estando especialmente perfeccionado para una fácil y rápida acomodación en las lindes, tales como extremos de forjados, huecos de escaleras, etc., en que deban ser colocadas las barandillas propiamente dichas entre soportes adyacentes.

La principal ventaja de este nuevo soporte, estriba en su fácil adaptabilidad a los diferentes espesores de borde de los elementos en que deban ser colocados, cubriéndose prácticamente cualquier espesor que pueda presentarse en obra, ya sean cantos de forjados o cantos de vigas y jácenas, garantizándose al mismo tiempo y gracias a su especial sistema de acoplamiento una perfecta fijación mediante tornillo regulador de presión.

En esencia, este nuevo soporte de barandillas se constituye mediante un tubular principal en posición vertical al que se suelda perpendicularmente un segundo tubular de igual sección que aloja el tornillo regulador de presión en la fijación, realizándose dicha fijación del soporte mediante colocación de un tubular regulador de altura en el tubular principal, con canal de deslizamiento para el mismo mediante pletina soldada, realizándose en esta última la fijación a altura adecuada en el tubular principal mediante tornillo y tuerca en los correspondientes taladros de que dicho tubular principal está dotado a este efecto.



Lógicamente y según esta constitución, el soporte es adaptable a cualquier espesor de borde ya que es regulado previamente el grosor del mismo en el tubular principal mediante el tubular regulador con su tornillo y tuerca en el correspondiente taladro, realizándose la fijación del soporte mediante el tornillo de fijación del tubular normal soldado al tubular principal, garantizándose por tanto una perfecta fijación de los soportes tanto en la colocación de los mismos en espesores correspondientes a la separación de taladros en el tubular principal como en espesores intermedios a los obtenidos pordichos taladros, absorbiéndose en cualquier circunstancia las posibles variaciones de grosor en el espesor de un determinado elemento gracias al mencionado tornillo regulador de presión.

Por el aludido objeto,, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del nuevo soporte de barandillas que se cita, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración de las características esenciales del mismo.



En dichos planos se ilustra:

En la figura 1.- Vista lateral del soporte de barandillas con todos sus elementos componentes.

5 En la figura 2.- Vista lateral del tubular regulador de espesor deslizable sobre el tubular principal del soporte.

En la figura 3.- Vista en planta del tubular regulador de la figura 2.

10 En la figura 4.- Vista en detalle parcial del tubular soldado al principal para acoplamiento mediante tuerca del tornillo regulador de presión de la fijación del soporte.

En la figura 5.- Vista en sección longitudinal del tornillo regulador de presión.

15 En la figura 6.- Vista en planta desde un punto de vista superior del tornillo regulador de presión.

Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo soporte de barandilla que se preconiza está constituido por un tubular principal -1- en posición vertical al que se encuentra soldado perpendicularmente y a la altura adecuada un segundo tubular -2- de la misma sección que el anterior.

20

Sobre dicho tubular principal -1- y en su zona inferior se han previsto una pluralidad de taladros -3- convenientemente separados entre sí con el fin de realizar la fijación, a este tubular -1-, de un tubular -4- regulador del grosor o espesor del elemento en que deba colocarse el soporte. El tubular -4- lleva solidaria, mediante soldadura en uno de sus extremos, una pletina -5- en forma de "U" que permite

25

30



la formación, entre la misma y el extremo en que  
va soldada, de un canal o hueco para poder efec-  
tuar su deslizamiento por el tubular principal -1-,  
fijándose al mismo en el taladro -3- correspondien-  
5 te a la altura deseada mediante tornillo y tuerca,  
dotándose a este efecto a la pletina -5- de los ta-  
ladros -6- correspondientes.

El tubular -2- soldado al tubular principal -1-  
está asimismo dotado de un taladro en posición ver-  
10 tical y tuerca roscada -7- soldada al tubular sobre  
el mencionado taladro, alojando este tubular un tor-  
nillo regulador -8- montado en la tuerca -7- y dota-  
do en su cabeza o extremo superior de un maneral -9-  
de accionamiento, en tanto que en su extremo infe-  
15 rior está dotado de una placa base -10- de asiento  
sobre la cara superior del elemento en que se colo-  
ca el soporte.

Asimismo soldadas al tubular principal -1-, se  
disponen una pluralidad de varillas metálicas en for-  
20 ma de "ele" -11- convenientemente distanciadas entre  
sí y para apoyo del material constitutivo propiamen-  
te de las barandillas, que se colocará entre las di-  
ferentes unidades de soportes.

La colocación de la varilla en "ele" -12- in-  
25 ferior, correspondiente a la formación del rodapié  
de la barandilla, se realiza en posición invertida  
las superiores, es decir con su extremo abierto ha-  
cia la zona inferior, correspondiendo en esta posi-  
ción con el tubular -2- soldado al principal perpen-  
30 dicularmente y al cual se une esta varilla en di-



cho extremo mediante soldadura, evitando de esta forma la posible flexión del mencionado tubular -2- perpendicular al principal y en el cual se encuentra montado el tornillo de fijación -8- y ello cuando sea necesario apretar con dicho tornillo el soporte para su perfecta fijación.

El montaje y recuperación del soporte así constituido se realiza fácil y cómodamente, bastando para su colocación la situación del tubular -4- regulador de grosor en el taladro -3- correspondiente y su fijación con tornillo y tuerca, completándose la operación accionando el maneral -9- del tornillo o varilla roscada -8- para que la placa -10- presione en su asiento sobre el elemento en que se monta el soporte. Al dotarse a dicho tornillo o varilla -8- de la longitud adecuada, ligeramente superior a la separación existente entre dos taladros -3- adyacentes del tubular principal -1-, dicho soporte puede situarse sobre cualquier espesor o grosor de borde.

La situación de los elementos de barandilla y rodapié se realizará por simple introducción en las varillas en "ele" -11- y -12- que constituyen sus alojamientos, realizándose el desmontaje de los soportes en forma inversa a la descrita.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto des-



crito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

5 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1. - Nuevo soporte de barandilla, caracterizado porque estando constituido por un tubular principal vertical, el espesor o grosor del elemento de  
10 borde sobre el que se monta el soporte queda comprendido entre la placa base de asiento de un tornillo de fijación montado sobre un tubular soldado perpendicularmente al tubular principal a altura conveniente y un tubular deslizable asimismo perpendicularmen-  
15 te al principal y en la zona inferior del mismo, solidarizable con éste mediante tornillo y tuerca en taladros equidistantes previstos a este fin en dicho tubular principal.

2. - Nuevo soporte de barandilla, según reivin-  
20 dicación 1, caracterizado porque el tornillo de fijación acoplado en el tubular soldado perpendicularmente al principal comprende una varilla roscada vertical montada en una tuerca roscada soldada al tubu-  
25 lar sobre el correspondiente taladro en el mismo, estando dotada la varilla roscada en su cabeza o extremo superior de un maneral de accionamiento y en su extremo inferior de la mencionada placa base de asien-  
to, la cual realiza el contacto sobre la cara superior del elemento de borde sobre el que se monta el  
30 soporte.



3.- Nuevo soporte de barandilla, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el tubular deslizable perpendicularmente al principal en su zona inferior está dotado en uno de sus extremos de una pletina en "U" soldada al mismo para constituir propiamente el medio de deslizamiento por el tubular principal, siendo sobre esta pletina sobre la que se disponen los correspondientes taladros con tornillo y tuerca de este tubular en los taladros del tubular principal, constituyendo por tanto el tubular deslizable el elemento de contacto del soporte con la cara inferior del elemento de borde.

4.- Nuevo soporte de barandilla, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre el tubular principal se dispone una pluralidad de varillas en "ele" soldadas por uno de sus extremos al mismo para constituir el punto de apoyo del material propiamente constitutivo de las barandillas que se colocará entre las diferentes unidades de los soportes, disponiéndose el elemento en "ele" inferior en posición invertida, es decir, con su extremo libre hacia la parte inferior y de forma tal que por el mismo quede soldado al tubular perpendicular soldado al tubular principal, quedando por tanto este elemento apto para la disposición del material constitutivo del rodapié de la barandilla y evitando simultáneamente la posible flexión del tubular perpendicular al principal y en el cual está alojado el tornillo de fijación cuando con dicho tornillo se realice la fijación del soporte.



5.- NUEVO SOPORTE DE BARANDILLA.

Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su NOTA.

5 Esta Memoria consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sólo cara y planos que la acompañan.

Madrid, 23 de Octubre de 1.974

TREGAR-AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION,S.A.

P. A.  
*[Handwritten signature]*

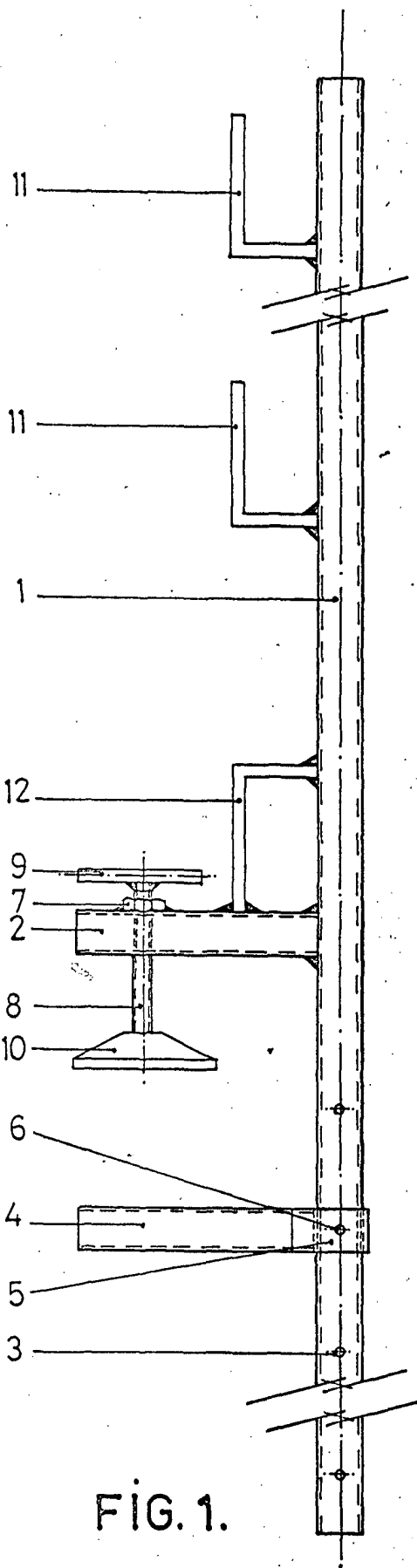


FIG. 1.

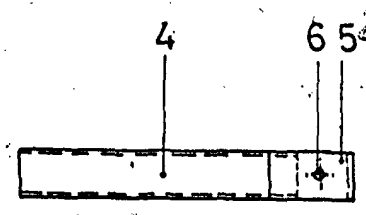


FIG. 2

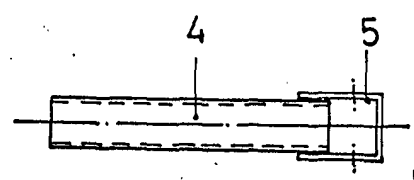


FIG. 3

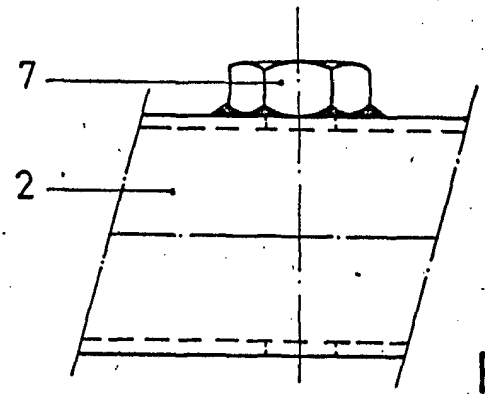


FIG. 4

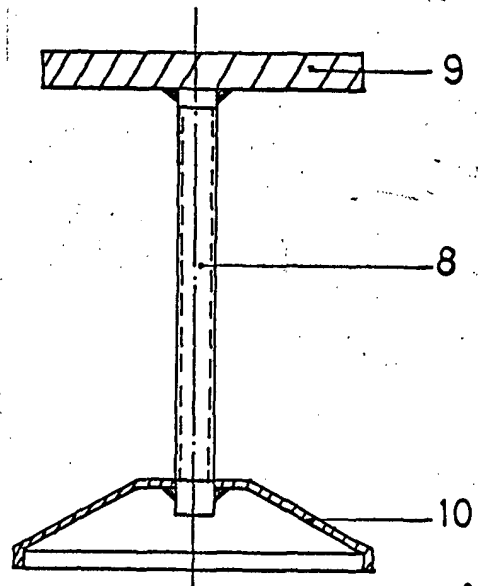


FIG. 5

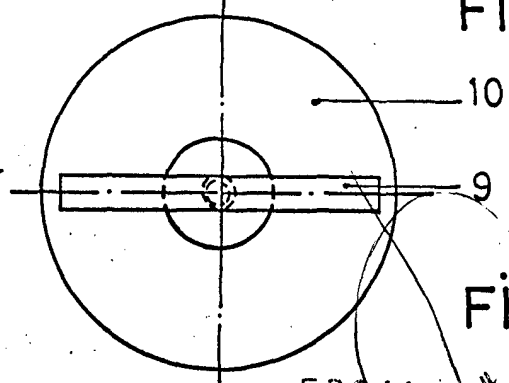


FIG. 6

ESCALA VARIABLE  
Madrid 23 OCT. 1974  
P. A.